

tura». Presidente titular: Don José Luis Tolosa Marín. Vocal Secretario titular: Don Alberto Rementería Albistegui.

Concurso número: 107. Número de sorteo: 30.403. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Pintura». Presidente titular: Don José Luis Tolosa Marín. Vocal Secretario titular: Don Jesús Recalde Izaguirre.

Concurso número: 108. Número de sorteo: 30.404. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Pintura». Presidente titular: Don Luis Badosa Conill. Vocal Secretario titular: Don José Ignacio Sarasua Lemus.

Concurso número: 109. Número de sorteo: 30.405. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Presidente titular: Don Alfonso Pérez Agote Poveda. Vocal Secretario titular: Don Andrés Gurruchaga Abad.

Concurso número: 110. Número de sorteo: 30.406. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Presidente titular: Don José María Hernando Rábanos. Vocal Secretario titular: Don Fernando Pérez Fontán.

Universidad de Salamanca

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 29 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero)

Concurso número: 5. Número de sorteo: 30.407. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Presidente titular: Don Alejandro Ávila Espada. Vocal Secretario titular: Don Miguel Ángel Verdugo Alonso.

Concurso número: 6. Número de sorteo: 30.408. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Presidente titular: Don José Luis Vega Vega. Vocal Secretario titular: Don José Antonio Fuertes Martín.

Concurso número: 7. Número de sorteo: 30.409. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Presidente titular: Don Ángel Infestas Gil. Vocal Secretario titular: Doña Emilia Riesco Vázquez.

Concurso número: 8. Número de sorteo: 30.410. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Presidente titular: Don Mariano Fernández Enguita. Vocal Secretario titular: Doña Emilia Riesco Vázquez.

Universidad de Vigo

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 30 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre)

Concurso número: 54. Número de sorteo: 30.411. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Dibujo». Presidente titular: Don Francisco Baños Martos. Vocal Secretario titular: Don Antonio Tomás Sanmartín.

Concurso número: 55. Número de sorteo: 30.412. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Pintura». Presidente titular: Don José Luis Tolosa Marín. Vocal Secretario titular: Don Manuel Parralo Dorado.

Concurso número: 56. Número de sorteo: 30.413. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Presidente titular: Don Abel Ramón Caballero Álvarez. Vocal Secretario titular: Don José María da Rocha Álvarez.

Concurso número: 57. Número de sorteo: 30.414. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Genética». Presidente titular: Don Gonzalo Álvarez Jurado. Vocal Secretario titular: Doña Laura Elena Sánchez Piñón.

Concurso número: 58. Número de sorteo: 30.415. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Presidente titular: Don José Durany Castrillo. Vocal Secretario titular: Don Lino José Álvarez Vázquez.

Concurso número: 59. Número de sorteo: 30.416. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Presidente titular: Don José Manuel Prada Sánchez. Vocal Secretario titular: Don Ignacio M. García Jurado.

12823 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y en lo no previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas siguientes:

- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el Título de Doctor y, además, las señaladas en los artículos 38.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del Título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Titulares de Escuela Universitaria, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector Magnífico de la Universidad por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada y junto con los documentos que acrediten cumplir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 3.000 pesetas.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contabilizar desde el siguiente al de la notificación. Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará Resolución que deberá ser notificada a los interesados con una antelación mínima

de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Los miembros Titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de celebración de dicho acto. A estos efectos entre una y otra actuación el plazo no excederá de dos días hábiles.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar, en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión y por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Dos fotocopias del documento nacional de identidad.
- b) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.
- c) Certificado médico oficial, haciendo constar que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

Madrid, 16 de mayo de 1996.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número: 781. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Méritos.

2. Número de plazas: Dos. Números: 783-784. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento al que están adscritas: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Docentes. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número: 785. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho procesal». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número: 786. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Número: 787. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las relacionadas teórica y prácticamente con el área de Prehistoria. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Dos. Números: 788-789. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento al que están adscritas: Psicología Social y Metodología. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Docencia e investigación en Psicología Social. Clase de convocatoria: Concurso.

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido:

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de:	
Número de la plaza:	
Área de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
.....	
Resolución de fecha: («BOE» de fecha))	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

2. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar	Provincia	DNI
Domicilio			Teléfono	
Localidad		Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º R. Personal
Situación { <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

3 DATOS ACADÉMICOS
Docencia previa:
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:									
Giro telegráfico	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Fecha</th> <th style="width: 50%;">N.º de recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	N.º de recibo						
Fecha	N.º de recibo								
Giro postal	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Fecha</th> <th style="width: 50%;">N.º de recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	N.º de recibo						
Fecha	N.º de recibo								
Pago en Habilitación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Fecha</th> <th style="width: 50%;">N.º de recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	N.º de recibo						
Fecha	N.º de recibo								

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante

SOLICITA:

ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de

comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Madrid.

CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o unidad docente actual	
Categoría actual como contratado o interino	

2. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	N.º de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

Empty box for section 15.

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

Empty box for section 17.

18. OTROS MÉRITOS

Empty box for section 18.

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

Empty box for section 16.

19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante D

Número Registro de Personal perteneciente al Cuerpo

.....

(Indíquese el Cuerpo a que pertenece)

se responsabilidad de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRÍCULUM comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de

Fdo.: